PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 31 de marzo de 2022

Señor (a)
Jorge Alfonso Espinal Jaramillo
SUPERVISOR CONTRATO No. Secop II RV-CD-092-2022
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: No 092 del año 2022.
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.774.888 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.503.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500)** IVA INCLUIDO.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimientio a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionadas con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre	Se realiza formación en los programas de las fichas: 2328884 **- 2328885** de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje.	Anexo Nº 1

	vigente en el momento de ejecución del contrato.		
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se realiza hace seguimiento a los aprendices de acuerdo a lo planteado en las fichas 2328884 - 2328885 de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de apredizaje.	Anexo N° 2
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se adelanta la realización del proyecto formativo para los nuevos programas a impartir en la I.E	Anexo Nº 3
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Se realiza inducción a los aprendices de la Institucion Educativa Maria Inmaculada de grado 10.	Anexo Nº 4
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato	No hubo requerimiento	No aplica
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se comunica al supervisor de contrato sobre aprendices que no están en el programa de formación inscritos para dar solución y respuesta oprtuna a la institución y padres de familia.	Anexo Nº 5
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Se realiza desplazamiento hacia la IE los días de formación y al Sena para	Anexo Nº6

		asistir a reuniones solicitadas de parte de los directivos.	
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	No hubo requerimiento	No aplica
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Se realiza entrega de cuenta de cobro mensual al supervisor de contrato.	Anexo N° 7 Pantallazos de informe y planilla.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guias y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y asi garantizar el buen desarrollo de los cursos atendiendo la siguiente distribución de tiem por ficha: 39 horas de formación, 4 horas de aplicativo Sofia Plus, 1 hora de reuniones, para un total de 44 horas al mes.	No hubo requerimiento	No aplica
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se asiste a reunión con secretaria academica de la I.E y el coordinador académico para tratar temas de inscripción errónea de los aprendices de grado 10.	Anexo Nº 8
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No hubo requerimiento	No aplica
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	No hubo requerimiento	No aplica

14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No hubo requerimiento	No aplica
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realiza seguimiento a etapa lectiva de los aprendices mediante la plataforma sofia plus asimismo el acompañamiento desde las clases presenciales.	Anexo Nº 9
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.	Se utiliza la aplicación de whatsapp para entregar información sobre los programas de formación e igualmente para estar en constante comunicación con los aprendices.	Anexo N° 10
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	No hubo requerimiento	No aplica
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Se realiza seguimiento y se acompaña a los aprendices de grado 10 de la IE maria inmaculada para el registro en la plataforma de sofia plus.	Anexo Nº 11
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	No hubo requerimiento	No aplica
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	No hubo requerimiento	No aplica
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el	No hubo requerimiento	No aplica

	sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).		
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Se continua con el plan de actividades pendientes a realizar en las guias de aprendizaje respectivas.	Anexo N° 12
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	Se diligencia y envía el formato de inscripción al supervisor de contrato y se reunen los documentos para la correcta inscripción en los programas a impartir en la IE maria inmaculada.	Anexo Nº 13
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No hubo requerimiento	No aplica
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	Se realiza continuo acompañamiento a los aprendices incentivando su interés por el programa.	Anexo N° 14
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	No hubo requerimiento	No aplica
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de catividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se realiza entrega de informe correspondiente al mes de Marzo al supervisor de contrato para su previa revisión y aprobación del mismo.	Anexo N° 15
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se realiza formato de eventos y se envía al supervisor de contrato para su previo conocimiento.	Anexo Nº 16
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.	No hubo requerimiento	No aplica

30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	No hubo requerimiento	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9432292105 por un valor de $290.300 M/cte. , expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de febrero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__X__NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

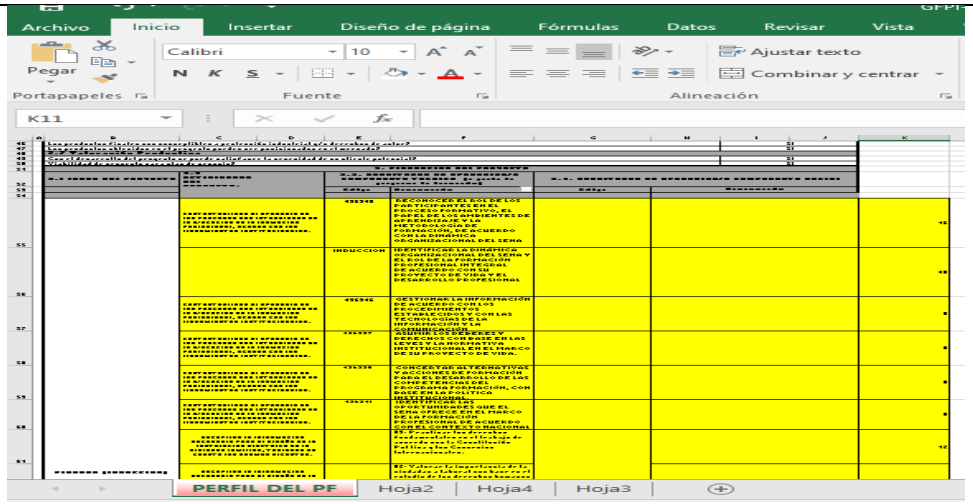
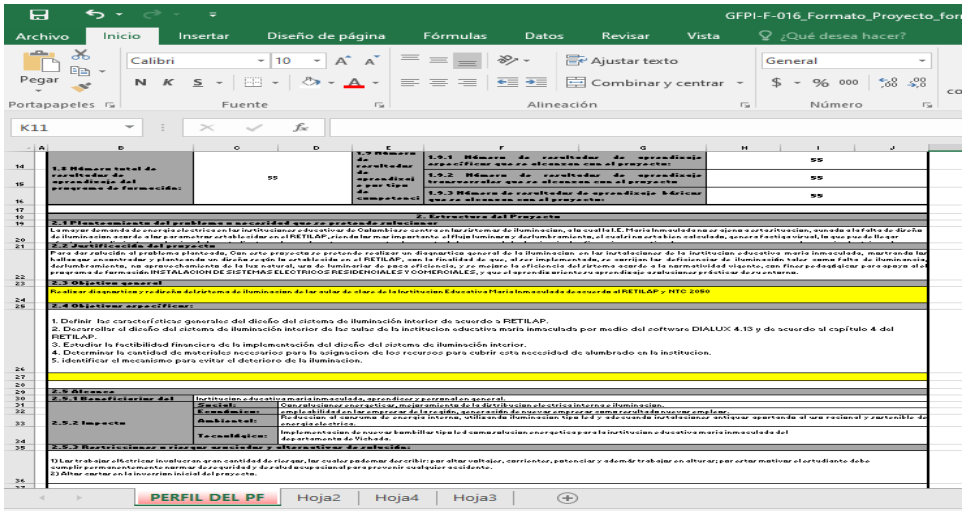
Jose William lopez ladino
Contratista
C.C. No. 1.006.774.888

Recibí a satisfacción:

Jorge Alfonso espinal Jaramillo
Supervisor Contrato N° Secop II RV-CD-092-2022
Profesional G-01 Formacion Profesional Integra

ANEXO DE EVIDENCIAS

Anexo 1. Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	

ANEXO 2. Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	
ANEXO 3. Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	 

ANEXO 4. Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	
ANEXO 5. Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	

ANEXO 6.
Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.



ANEXO 7.
Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 31 de marzo de 2022

Señor (a)
Jorge Alfonso Espinal Jaramillo
SUPERVISOR CONTRATO No. Secop II RV-CD-092-2022
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: No 092 del año 2022.
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.774.888 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

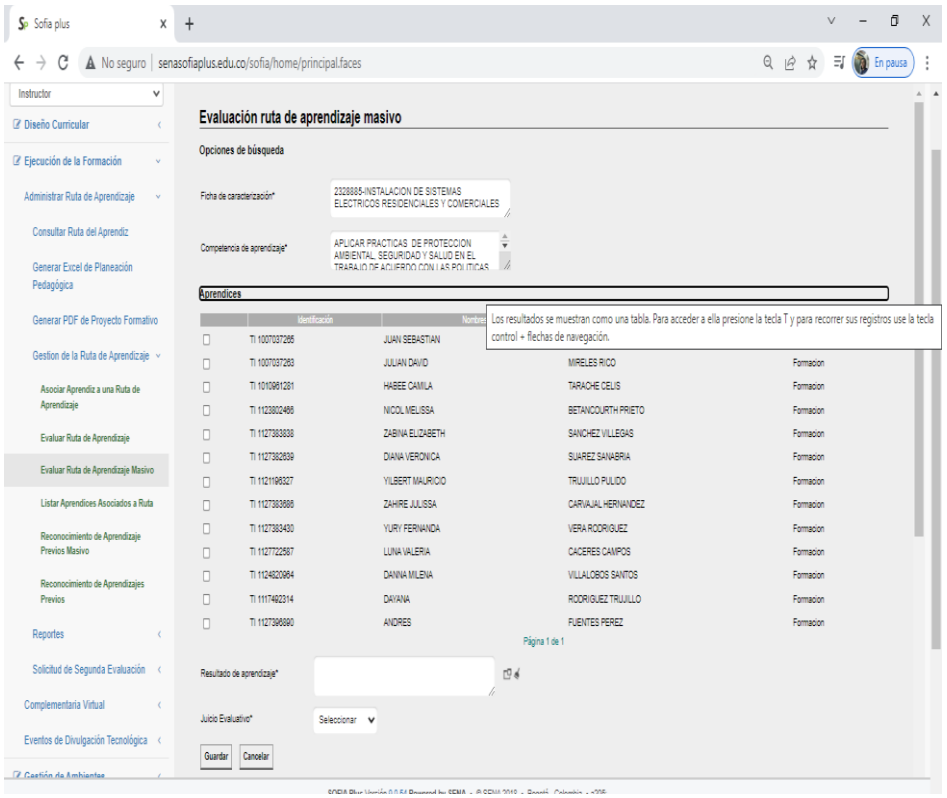
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.503.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500)** IVA INCLUIDO.

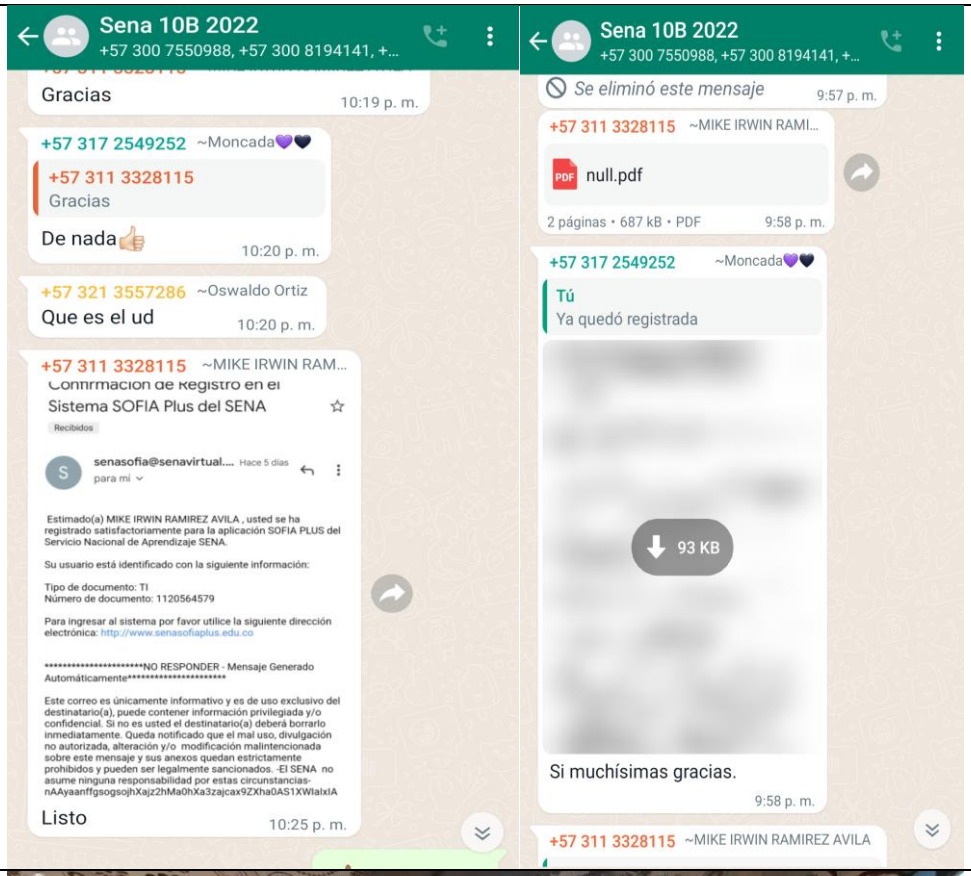
Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

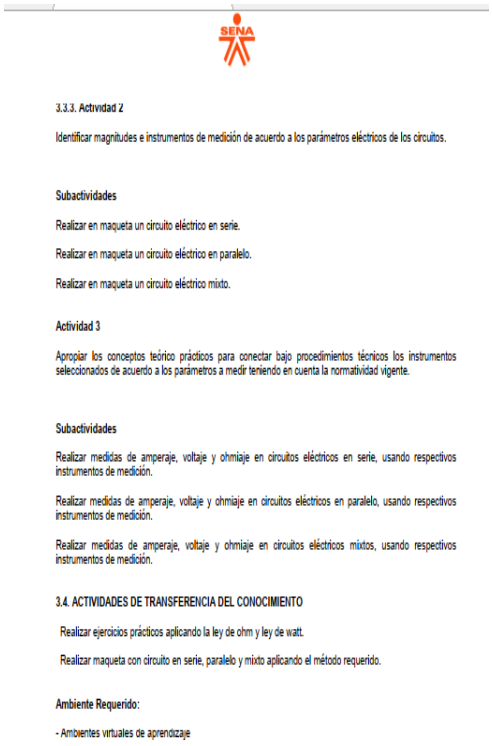
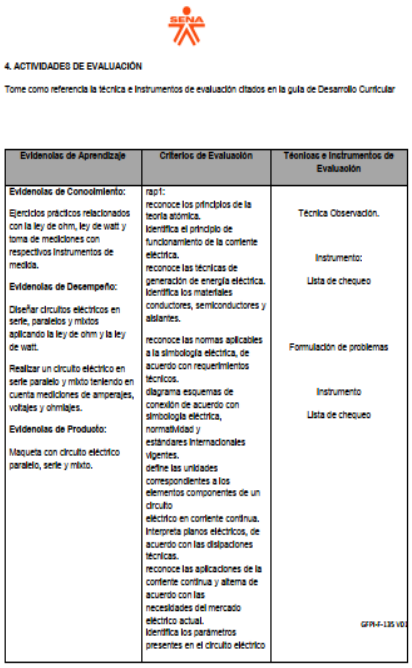
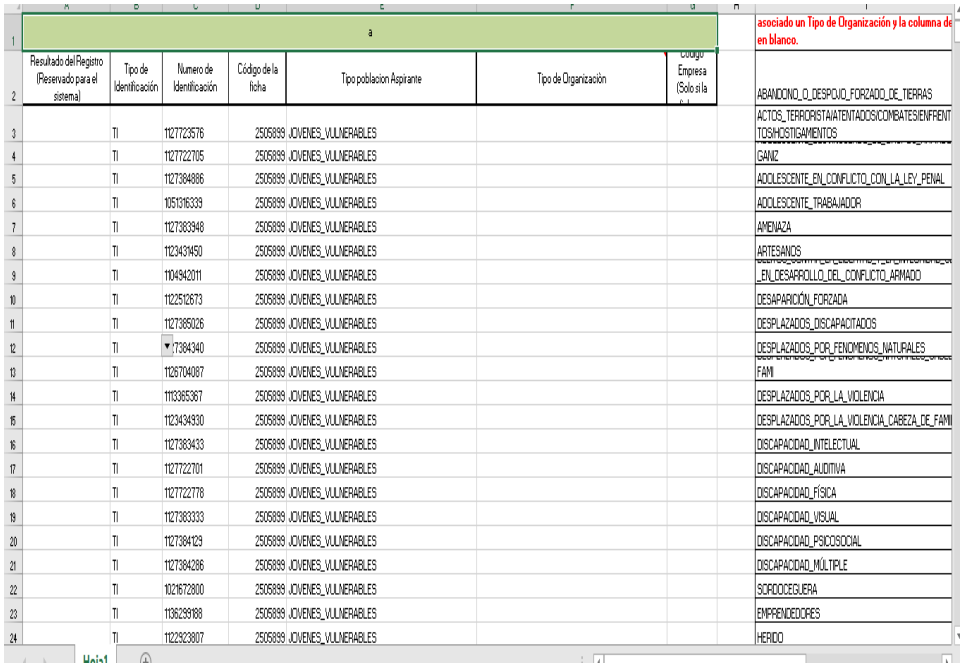
OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de caracter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionadas con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-	Se realiza formación en los programas de las fichas: 2328884 - **2328885** de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje	**Anexo Nº 1**
	vigente en el momento de ejecución del contrato.		
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se realiza hace seguimiento a los aprendices de acuerdo a lo planteado en las fichas 2328884 - 2328885 de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de apredizaje.	Anexo N° 2
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se adelanta la realización del proyecto formativo para los nuevos programas a impartir en la LE	Anexo Nº 3
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Se realiza inducción a los aprendices de la Institucion Educativa María Inmaculada de grado 10.	Anexo Nº 4
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato	No hubo requerimiento	No aplica
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se comunica al supervisor de contrato sobre aprendices que no están en el programa de formación inscritos para dar solución y respuesta oportuna a la institución y padres de familia.	Anexo Nº 5

ANEXO 8. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	
Anexo 9. Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	

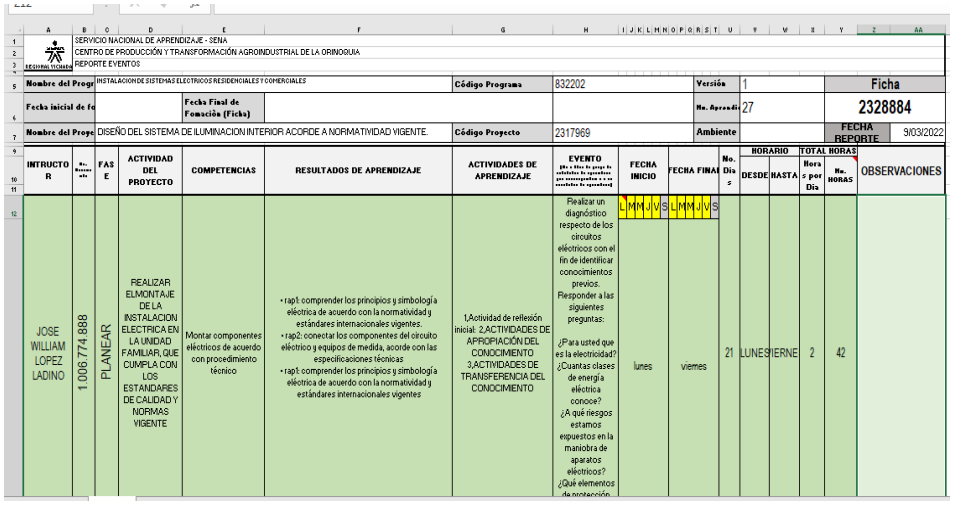
ANEXO 10. Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.	
Anexo 11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	

Anexo 12. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	 3.3.3. Actividad 2 Identificar magnitudes e instrumentos de medición de acuerdo a los parámetros eléctricos de los circuitos. **Subactividades** Realizar en maqueta un circuito eléctrico en serie. Realizar en maqueta un circuito eléctrico en paralelo. Realizar en maqueta un circuito eléctrico mixto. **Actividad 3** Apropiar los conceptos teórico prácticos para conectar bajo procedimientos técnicos los instrumentos seleccionados de acuerdo a los parámetros a medir teniendo en cuenta la normatividad vigente. **Subactividades** Realizar medidas de amperaje, voltaje y ohmiaje en circuitos eléctricos en serie, usando respectivos instrumentos de medición. Realizar medidas de amperaje, voltaje y ohmiaje en circuitos eléctricos en paralelo, usando respectivos instrumentos de medición. Realizar medidas de amperaje, voltaje y ohmiaje en circuitos eléctricos mixtos, usando respectivos instrumentos de medición. **3.4. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO** Realizar ejercicios prácticos aplicando la ley de ohm y ley de watt. Realizar maqueta con circuito en serie, paralelo y mixto aplicando el método requerido. **Ambiente Requerido:** - Ambientes virtuales de aprendizaje  **4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN** Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular **Evidencias de Aprendizaje** / **Criterios de Evaluación** / **Técnicas e Instrumentos de Evaluación** **Evidencias de Conocimiento:** Ejercicios prácticos relacionados con la ley de ohm, ley de watt y toma de mediciones con respectivos instrumentos de medida. — rap1: reconoce los principios de la teoría atómica. Identifica el principio de funcionamiento de la corriente eléctrica. reconoce las técnicas de generación de energía eléctrica. Identifica los materiales conductores, semiconductores y aislantes. — Técnica Observación. Instrumento: Lista de chequeo **Evidencias de Desempeño:** Diseñar circuitos eléctricos en serie, paralelos y mixtos aplicando la ley de ohm y la ley de watt. Realizar un circuito eléctrico en serie paralelo y mixto teniendo en cuenta mediciones de amperajes, voltajes y ohmiajes. — reconoce las normas aplicables a la simbología eléctrica, de acuerdo con requerimientos técnicos. diagrama esquemas de conexión de acuerdo con simbología eléctrica, normatividad y estándares internacionales vigentes. define las unidades correspondientes a los elementos componentes de un circuito eléctrico en corriente continua. Interpreta planos eléctricos, de acuerdo con las disposiciones técnicas. reconoce las aplicaciones de la corriente continua y alterna de acuerdo con las necesidades del mercado eléctrico actual. Identifica los parámetros presentes en el circuito eléctrico — Formulación de problemas. Instrumento: Lista de chequeo **Evidencias de Producto:** Maqueta con circuito eléctrico paralelo, serie y mixto.
Anexo 13. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	 a — asociado un Tipo de Organización y la columna de en blanco. Resultado del Registro (Reservado para el sistema) / Tipo de Identificación / Numero de Identificación / Código de la ficha / Tipo poblacion Aspirante / Tipo de Organización / Codigo Empresa (Solo si la / ABANDONO_O_DESPOJO_FORZADO_DE_TIERRAS TI 1127723576 2505899 JOVENES_VULNERABLES — ACTOS_TERRORISTA/ATENTADOS/COMBATES/ENFRENTOS/HOSTIGAMIENTOS TI 1127722705 2505899 JOVENES_VULNERABLES — GAMZ TI 1127384886 2505899 JOVENES_VULNERABLES — ADOLESCENTE_EN_CONFLICTO_CON_LA_LEY_PENAL TI 1051316339 2505899 JOVENES_VULNERABLES — ADOLESCENTE_TRABAJADOR TI 1127383948 2505899 JOVENES_VULNERABLES — AMENAZA TI 1123431450 2505899 JOVENES_VULNERABLES — ARTESANOS TI 1104942011 2505899 JOVENES_VULNERABLES — _EN_DESARROLLO_DEL_CONFLICTO_ARMADO TI 1122512673 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DESAPARICIÓN_FORZADA TI 1127385026 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DESPLAZADOS_DISCAPACITADOS TI ▼1127384340 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DESPLAZADOS_POR_FENOMENOS_NATURALES TI 1126704087 2505899 JOVENES_VULNERABLES — FAMI TI 1113365367 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA TI 1123434930 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FAMI TI 1127383433 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_INTELECTUAL TI 1127722701 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_AUDITIVA TI 1127722778 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_FÍSICA TI 1127383333 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_VISUAL TI 1127384129 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_PSICOSOCIAL TI 1127384286 2505899 JOVENES_VULNERABLES — DISCAPACIDAD_MÚLTIPLE TI 1021672800 2505899 JOVENES_VULNERABLES — SORDOCEGUERA TI 1136239188 2505899 JOVENES_VULNERABLES — EMPRENDEDORES TI 1122523807 2505899 JOVENES_VULNERABLES — HERIDO Hoja1

Anexo 14. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	
Anexo 15. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de catividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** **FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL** Puerto Carreño, 31 de marzo de 2022 Señor (a) **Jorge Alfonso Espinal Jaramillo** SUPERVISOR CONTRATO No. Secop II RV-CD-092-2022 Profesional G-01 Formacion Profesional Integral Puerto carreño **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2022 **Referencia:** No 092 del año 2022. JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.774.888 de Villavicencio (Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($39.503.500)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 12 días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500)** IVA INCLUIDO. **Plazo:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2022. **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionadas con su perfil. **Obligaciones Especificas:** **No** \| **Obligaciones** \| **Acciones realizadas** \| **Evidencias** 1 \| Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P- \| Se realiza formación en los programas de las fichas: 2328884 - **2328885** de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de aprendizaje. \| **Anexo Nº 1** vigente en el momento de ejecución del contrato. \| \| \| 2 \| Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. \| Se realiza hace seguimiento a los aprendices de acuerdo a lo planteado en las fichas 2328884 - 2328885 de cada curso, cumpliendo con las actividades propuestas en cada guía de apredizaje. \| Anexo N° 2 3 \| Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. \| Se adelanta la realización del proyecto formativo para los nuevos programas a impartir en la I.E \| Anexo Nº 3 4 \| Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada. \| Se realiza inducción a los aprendices de la Institucion Educativa Maria Inmaculada de grado 10. \| Anexo Nº 4 5 \| Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato \| No hubo requerimiento \| No aplica 6 \| Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. \| Se comunica al supervisor de contrato sobre aprendices que no están en el programa de formación inscritos para dar solución y respuesta oprtuna a la institución y padres de familia. \| Anexo Nº 5 Español (Colombia)

Anexo 16.

En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
REGIONAL YOPAL
REPORTE EVENTOS

Nombre del Progr	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	Código Programa	832202	Versión	1
Fecha inicial de fo	Fecha Final de Formación (Ficha)			No. Aprendic	27
Nombre del Proye	DISEÑO DEL SISTEMA DE ILUMINACION INTERIOR ACORDE A NORMATIVIDAD VIGENTE.	Código Proyecto	2317969	Ambiente	

Ficha: 2328884
FECHA REPORTE: 9/03/2022

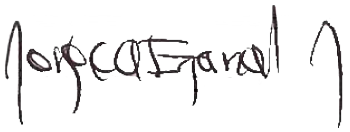
INSTRUCTOR	No. Documento	FASE	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVENTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. Días	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	TOTAL HORAS Horas por Día	TOTAL HORAS No. HORAS	OBSERVACIONES
								L M M J V S	L M M J V S						
JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	1 006 774 888	PLANEAR	REALIZAR ELMONTAJE DE LA INSTALACION ELECTRICA EN LA UNIDAD FAMILIAR, QUE CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y NORMAS VIGENTE	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico	• rap1: comprender los principios y simbología eléctrica de acuerdo con la normatividad y estándares internacionales vigentes. • rap2: conectar los componentes del circuito eléctrico y equipos de medida, acorde con las especificaciones técnicas • rap1: comprender los principios y simbología eléctrica de acuerdo con la normatividad y estándares internacionales vigentes	1.Actividad de reflexión inicial 2.ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO 3.ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	Realizar un diagnóstico respecto de los circuitos eléctricos con el fin de identificar conocimientos previos. Responder a las siguientes preguntas: ¿Para usted que es la electricidad? ¿Cuantas clases de energía eléctrica conoce? ¿A qué riesgos estamos expuestos en la maniobra de aparatos eléctricos? ¿Qué elementos de protección	lunes	viernes	21	LUNES	VIERNE	2	42	

Puerto Carreño, 17 de Marzo de 2022

ASUNTO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD E IDONEIDAD A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3529398** de 2022

En atención al cumplimiento de lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacerla gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionaleso de apoyo a la gestión. De acuerdo con el contrato No **CO1.PCCNTR.3529398** de la vigencia 2022 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil" Una vez efectuado el análisis y seguimiento de las obligaciones que dé él se derivan, en mi calidad de Supervisor verifico que el contratista **JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO** con cédula de ciudadanía No. 1.006.774.888, ejecutó las obligaciones contractuales pactadas en el mes de Marzo de 2022 en el grupo de Formación Profesional Integral, programa de Articulación del SENA con la Educación Media, con el cumplimiento y la capacidad e idoneidad requerida sin generar dificultad en el desarrollo de las obligaciones para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,



JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
Profesional G01 Articulación con la Educación Media
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.3529398** de 2022